UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Itapúa	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°05	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	16/10/2017
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	334098	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE LIBROS (CONACYT)			
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Autores	Editorial	Unidad de medida	Presentacion	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	19	Libro sobre Literatura - mexico -2000	Ana Goutman	Siglo XXI- Siglo Veintiuno	UNIDAD	UNIDAD	1	62.400	62.400
2	21	Libro sobre Literatura - España -2007	Pérez Esteve, Zayas	Alianza Editorial	UNIDAD	UNIDAD	1	171.600	171.600
3	22	Libro sobre Literatura - España -2013	Juan Carlos Moreno Cabrera	Síntesis	UNIDAD	UNIDAD	1	218.400	218.400
4	23	Libro sobre Literatura - España -2002	Juan Carlos Moreno Cabrera	Síntesis	UNIDAD	UNIDAD	1	586.112	586.112
5	24	Libro sobre Literatura - España -1998	Juan Carlos Moreno Cabrera	Síntesis	UNIDAD	UNIDAD	1	228.800	228.800
6	25	Libro sobre Literatura - 2011- España	Herrera Soler, Martínez Arias y otros	EOS (Instituto de Orientación Psicologica y Asocia	UNIDAD	UNIDAD	1	240.000	240.000
7	26	Libro sobre Literatura - 2000- España	Fernando Lázaro Carreter	Crítica	UNIDAD	UNIDAD	1	130.000	130.000
8	27	Libro sobre Literatura - 2008- España	Jesus Martínez del Castillo	Biblicteca Nueva	UNIDAD	UNIDAD	1	166.400	166.400
9	28	Libro sobre Literatura - 2010- Argentina	Alejandra Reguera	Brujas	UNIDAD	UNIDAD	1	75.000	75.000
10	29	Libro sobre Literatura - 1990- España	Karmele Rotaetxe Amusategui	Síntesis	UNIDAD	UNIDAD	1	156.000	156.000
11	30	Libro sobre Literatura - 2011- España	Luís González Nieto	Catedra	UNIDAD	UNIDAD	1	171.600	171.600
12	31	Libro sobre Literatura - 1998- España	Jung, Lopez	Morata	UNIDAD	UNIDAD	1	156.000	156.000
13	32	Libro sobre Literatura - 2004- Paraguay	Christine Pic-Gillard	Servilibro	UNIDAD	UNIDAD	1	40.000	40.000
14	33	Libro sobre Literatura - 2010- Mexico	Miroslava Guerra Frías	Manual Moderno MM	UNIDAD	UNIDAD	1	320.000	320.000
							TOTAL		2.722.312

SON GUARANIES: Dos millones setecientos veinte y dos mil trecientos doce.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16/10/2017	Hasta:Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	5	0	530	30			2.722.312
									2.722.312

	16/10/2017	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente sellados y firmados, según corresponda.

Lic. Verónica Del Puerto Cabrera
Jefe de Unidad
Facultad de Humanidades

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

Departamento Administrativo

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 010	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad: 28 — Fecha: 16/10/2017

Entidad: 04 Universidad Nacional de Itapúa

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 334.098 — Tipo de Procedimiento:

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE LIBROS (CONACYT)

Proveedor: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS SRL — RUC: 80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	EDITORIAL	AUTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Libro sobre medio ambiente (gestion del agua urbana) - 1995 - España	unidad	Colegio Nacional de Ingenieros	Daniel Vicente Fernandez Perez	1	100.000	100.000
2	2	Libro sobre medio ambiente - 2011 - Colombia	unidad	Ediciones de la U	Carlos Alberto Sierra Ramirez	1	406.000	406.000
3	3	Libro sobre medio ambiente - 2007 - Colombia	unidad	Universidad del Valle	Luis Dario Sanchez, Ines Restrepo y otros	1	667.000	667.000
4	4	Libro sobre medio ambiente - 2002 - España	unidad	Acribia	Eugene Algellar	1	278.400	278.400
5	5	Libro sobre medio ambiente - 2005 - Colombia	unidad	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	Jorge Alonzo Cardenas Leon	1	81.200	81.200
6	9	Libro sobre medio ambiente - 2012 - Mexico	unidad	Trillas	Gabriel Cuadri de la Torre	1	313.200	313.200
7	10	Libro sobre medio ambiente - 2016 - Argentina	unidad	Eudeva Editorial Universitaria Buenos Aires	Cicerone, Sanchez - Proaño y otros.	1	116.000	116.000
8	11	Libro sobre medio ambiente - 2008 - Mexico	unidad	Trillas	Raul Ondarza	1	266.800	266.800
9	12	Libro sobre medio ambiente - 2004 - España	unidad	Sintesis	Joaquim Sempere, Jorge Riechman	1	348.000	348.000
10	13	Libro sobre medio ambiente - 2001 - España	unidad	Mundi Prensa Libros S.A.	Mariano Sebanez Calbo	1	493.000	493.000
11	14	Libro sobre medio anibiente - 2003 - España	unidad	Nivola	Manuel Ludevid Olle	1	208.800	208.800
						TOTAL		3.278.400

SON GUARANÍES: Tres millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 16/10/2017 — Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Facultad ce Ciencias y Tecnología

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartica del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion Administrativa de la Facultad de Ciencias y Tecnologia

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato debará comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	8	0	340	30	63	7	3.278.400
						Total:			3.278.400

16-10-2017

FIRMA PROVEEDOR — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR — FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Itapúa - Facultad de Ciencias y Tecnología - Dirección Administrativa - Encarnación - Paraguay

Lic. Eva Beatriz Vallejo Avalos
C.I. 41916
Directora Administrativa